

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Acuerdo de 28 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la puesta en marcha de la iniciativa «Ciudades Industriales» para fomentar el crecimiento de los sistemas productivos locales en Andalucía.

Durante este tiempo de pandemia y recesión se ha vuelto a poner de manifiesto que cuanto mayor es la capacidad industrial de un territorio mejor es su resistencia a las adversidades económicas: la pandemia ha puesto de relieve la necesidad de contar con un sector industrial fuerte.

La mayoría de las empresas industriales desarrollan actividades esenciales, lo que ha sido puesto en valor asimismo durante la pandemia y ha hecho que en este período se haya mantenido la actividad industrial, implantando los protocolos sanitarios necesarios. Ello pone de manifiesto la importancia estratégica del sector industrial. Un sector que, a pesar de sus carencias históricas en Andalucía, muestra también un gran potencial: la industria emplea a uno de cada diez andaluces ocupados y generó un 1,9% de puestos de trabajo más, hasta un total de 299.400 personas, durante un año aciago para la economía como fue 2020, y ello aún más considerando que el empleo industrial es, en general, un empleo de alta calidad, por su nivel de cualificación, remuneración y estabilidad.

Además, la industria andaluza sigue mostrando una mayor intensidad de sus exportaciones manufactureras respecto a la media del Estado o un mayor índice de especialización en importantes ramas manufactureras como la química, la metalúrgica, la de alimentación y bebidas o la de reparación de maquinaria e instalaciones, destacando igualmente en la prestación de servicios de alto valor añadido.

Es por todo ello, por lo que, desde la Administración de la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, se ha puesto en marcha el «Plan de acción Crece Industria (2021-2022) para una nueva política industrial en Andalucía», del que tomó conocimiento el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del 3 de agosto de 2021, que busca potenciar la oportunidad de contar con un sector industrial más robusto, impulsando un nuevo modelo industrial para Andalucía en el que la colaboración con otras administraciones está llamado a jugar un importante papel, en tanto que esta colaboración puede contribuir notablemente a satisfacer la necesidad de disponer de un marco institucional y social comprometido con el desarrollo industrial, que cree un entorno favorable para la inversión y la iniciativa empresarial.

Y es que para el desarrollo industrial se valora necesario desplegar un modelo de gobernanza en el que Administraciones Públicas, organizaciones empresariales y sindicales, así como otros agentes económicos y sociales trabajen en la definición y puesta en marcha de nuevas estrategias locales de fomento industrial, con el objetivo de conjugar el desarrollo urbano y la actividad industrial, y buscar la implicación de sus principales actores.

Precisamente, la industria ofrece la oportunidad de mejorar la vertebración territorial, a través del desarrollo de los sistemas de producción locales, por otro lado, fundamentales para su desarrollo. Además, en Andalucía se cuenta con la implicación de los agentes económicos y sociales más representativos en el desarrollo industrial, así como de las asociaciones empresariales, cámaras o colegios profesionales, lo que viene a reforzar el enfoque social de la industria, existiendo grandes posibilidades para impulsar medidas de calidad del empleo y de perspectiva de género, e incidir en zonas con especiales dificultades de pérdida de tejido industrial, buscando el equilibrio y la cohesión social y territorial.

Así nace la iniciativa «Ciudades Industriales», como una red de ciudades comprometidas con el desarrollo industrial y la atracción de inversiones industriales. Tras el acuerdo de los principales agentes económicos y sociales: la Confederación de Empresarios de Andalucía CEA, y las organizaciones sindicales CC.OO. Andalucía y UGT Andalucía, se incluyó la iniciativa «Ciudades Industriales» dentro de las actuaciones enmarcadas en la medida de «Mejora del entorno institucional para el desarrollo de la industria» del referido plan de acción Crece Industria.

De esta manera, la iniciativa «Ciudades Industriales» es una nueva actuación pública conjunta de fomento de la industria en la que podrán participar aquellas entidades locales que destaquen por su compromiso de apoyo al desarrollo industrial en su municipio. Y ello, en el marco de un Acuerdo entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades que han considerado necesario impulsar juntas medidas que favorezcan y fomenten la creación y fijación de empresas manufactureras y de servicios industriales en el territorio andaluz, y que, con ese objetivo, resulta determinante el establecimiento de determinados incentivos para consolidar la decisión de las empresas de implantación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A tal fin, se pone en funcionamiento la iniciativa «Ciudades Industriales» en Andalucía.

El referido acuerdo se ha materializado a través de la firma del Protocolo General de actuación de 17 de diciembre de 2021, entre la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y la FAMP para fomentar el crecimiento de los sistemas productivos locales en Andalucía mediante la creación de la iniciativa «Ciudades Industriales», y abre precisamente la posibilidad de la adhesión al mismo por parte de aquellos municipios en los que ese compromiso con el desarrollo industrial y la atracción de inversiones se materialice a través de un conjunto de actuaciones dirigidas a ofrecer bonificaciones fiscales por el desarrollo de actividades industriales, así como a la agilización de los trámites administrativos, de su competencia, relacionados con la puesta en marcha, reforma o ampliación de las actividades industriales, con el compromiso de su evacuación en un plazo inferior al establecido legalmente. Asimismo, se incluye el acompañamiento o asesoramiento en lo relativo a la tramitación administrativa de expedientes de competencia local destinados a los inversores o promotores industriales, el desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de la adecuación de los polígonos o áreas industriales a las necesidades de las empresas industriales en ellos ubicados, el mantenimiento actualizado del denominado cuaderno de venta del municipio como oferta para el desarrollo de las actividades industriales, así como la realización del seguimiento del cumplimiento de estos compromisos, que se asumen en su condición de «Ciudad Industrial».

A su vez, las actuaciones de fomento de los ecosistemas industriales locales que se contemplan dentro de la iniciativa, y que serán impulsadas por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y en la que podrán participar los municipios adheridos a la iniciativa «Ciudades Industriales», se dirigirán al refuerzo del posicionamiento global de los municipios adheridos como ciudades que llevan a cabo políticas activas para el desarrollo de la industria, mediante las actuaciones de divulgación de la iniciativa, tanto a nivel local y provincial, como en los ámbitos regional, nacional e internacional, contemplando su inclusión de manera destacada en el mapa de espacios productivos publicado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Asimismo, se llevará a cabo la publicación y uso de los cuadernos de venta de los municipios adheridos en las iniciativas de promoción económica, en el ámbito industrial, desarrolladas desde la referida Consejería, y las entidades dependientes de esta, con objeto de atraer la inversión y el desarrollo industrial. En particular, se contempla la promoción exterior del municipio como ciudad con características adecuadas para atraer la inversión y favorecer el desarrollo industrial.

A las anteriores actuaciones de fomento se sumarán la participación de los municipios adheridos en las iniciativas de fomento de la innovación industrial y de transferencia de conocimiento impulsadas por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la participación en un proyecto andaluz conjunto de mejora de los espacios productivos, el apoyo para el desarrollo de actividades de formación para trabajadores, estudiantes y personas desempleadas de los municipios adheridos con el objeto de contar la especialización profesional requerida para el desarrollo industrial, incluyendo el impulso de proyectos de formación profesional dual, y finalmente el impulso de una red de técnicos municipales especializados en el desarrollo de los sistemas productivos locales a través de la que se generen sinergias de trabajo y se compartan recursos, conocimientos, herramientas, buenas prácticas y la aplicación de modelos de colaboración público-privada.

Otro de los elementos destacados es que en estas iniciativas se incidirá especialmente en el fomento del empleo de calidad asociado al desarrollo de los sistemas productivos locales, así como en los factores que determinan la localización industrial.

De esta manera, la iniciativa «Ciudades Industriales» se alinea con la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Un nuevo modelo de industria para Europa» (COM (2020) 102 final), presentada el 10 de marzo de 2020, y actualizada el 5 de mayo de 2021, y pone de relieve la necesidad de que Europa cuente con una industria más ecológica, circular y digital, que siga siendo competitiva en la escena mundial, y que para ello es necesario un nuevo tipo de gobernanza en el que las administraciones públicas aúnen esfuerzos.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día de 28 de diciembre de 2021,

A C U E R D A

Tomar conocimiento de la puesta en marcha de la iniciativa «Ciudades Industriales» para fomentar el crecimiento de los sistemas productivos locales en Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ROGELIO VELASCO PÉREZ

Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades